

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 2
(SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1)**

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General
D.ª Águeda Codina del Valle
Jefa del Departamento de Administración General
D. Rafael Toscano Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 12 de junio de 2024, a las 9:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 31 de marzo de 2024, con objeto de proceder a aprobar el acta de la sesión anterior, si procede y examen de la subsanación de la documentación del sobre electrónico n.º 1, y, en su caso, apertura del sobre electrónico n.º 3 correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 77841

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIARES PARA EL CONTROL DE ACCESOS E INSTALACIONES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA SITAS EN SEVILLA, C/ BERGANTÍN, 39, RESERVADA A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (298.958,02 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (361.739,20 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (597.916,04 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Iniciada la sesión se procede a la aprobación del acta de la sesión anterior. De acuerdo con la misma la Mesa de contratación acordó conceder un plazo de tres días naturales a las personas licitadoras UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U., DISWORK, S.L. y SERVICIOS OSGA, S.L. para que subsanaran la documentación del sobre electrónico n.º 1.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		FECHA		26/06/2024
	FERNANDO RUIZ MERINO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmXXUGSDDQK4YP6MRAY8V2HEZGH		PÁGINA		1/2



Del estudio de la documentación presentada, se comprueba que todas ellas han subsanado, en tiempo y forma, por lo que la Mesa de contratación acuerda la admisión de todas las personas licitadoras.

A continuación, se procede por parte de la Secretaría a la apertura del sobre electrónico n.º 3 y a la lectura de las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA HORAS/AÑO
UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.	194.322,71 €	150
MULTISER MALAGA SL	185.880,00 €	150
SEARO SERVICIOS GENERALES SL	166.440,00 €	150
DISWORK SL	251.691,91 €	150
SERVICIOS OSGA SL	164.881,40 €	150

Seguidamente, la Mesa de contratación procede a realizar los cálculos oportunos para comprobar el umbral bajo el cual las ofertas serían consideradas anormalmente bajas, de acuerdo con lo establecido en el PCAP, resultando que, en aplicación de los parámetros previstos en el apartado 8 del Anexo I del PCAP, incurren en oferta anormalmente baja las ofertas inferiores a 224.218,51 €, *presentadas por* :

- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.
- MULTISER MALAGA, S.L.
- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.
- SERVICIOS OSGA, S.L.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda conceder un plazo de cinco días hábiles a las citadas personas licitadoras para que presenten, mediante medios electrónicos, la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las-10. 00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		FECHA		26/06/2024
	FERNANDO RUIZ MERINO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmXXUGSDDQK4YP6MRAY8V2HEZGH		PÁGINA		2/2